

RIO GALLEGOS, 04 DIC. 2001

VISTO:

La Nota presentada por la Alumna Luz Marina Villegas de la Carrera Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que la mesa examinadora final de la Cátedra Contabilidad III prevista para el día 13 de Diciembre de 2001 sea trasladada para el día 14 de Diciembre de 2001;

Que motiva la presente la presente que la mesa de examen será afectada por el Paro Nacional de Actividades previsto para tal fecha por lo cual la mesa sería suspendida;

Que asimismo el día 20 de Diciembre de 2001, rendiría la Cátedra Comercialización la cual es la última materia a rendir de la Carrera Licenciatura en Administración;

Que de igual manera se vería afectada en el ámbito de la Pasantía que se encuentra desarrollando, siendo descontados de la Asignación Estímulo, los días solicitados para licencia por estudios, en caso de no rendir en la fecha estipulada;

Que la presidenta de la mesa examinadora final correspondiente a la asignatura Contabilidad III es la docente Rosana Ricaldone,

Que en la presente sesión ha ingresado el Expediente N° 03070/2001 del Rectorado caratulado "Análisis de compatibilidad de Cdra. Ricaldone", el cual será analizado en comisión y sesión plenaria de este Cuerpo;

Que la Consejera Claudia Borroni en sesión manifiesta haber estado presente en mesas examinadoras en las que la docente Ricaldone como presidenta de la mesa perjudicó a los alumnos no respetando los contenidos de los programas mostrando una actitud donde dejó en inferioridad de condiciones a los alumnos ;

Que resulta necesario garantizar la toma del examen;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por mayoría encargar al Secretario Académico y al Departamento Ciencias Sociales sustituya a la Prof. Ricaldone en la mesa examinadora final de la asignatura Contabilidad III, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- ENCARGAR al Secretario Académico y al Departamento Ciencias Sociales sustituya a la Prof. Ricaldone en la mesa examinadora final de la asignatura Contabilidad III prevista para el día 13 de Diciembre de 2001, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

// 2.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento Ciencias Sociales,
Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido,
ARCHIVESE.-


Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

502